

vada, registrada con el nombre de El Cóndor⁴⁶, era una estructura bajo la cual se mimetizaba una organización paramilitar, la cual operaba entre los municipios de Cisneros y San Roque, nordeste antioqueño, tenía su base de operaciones en el corregimiento San José del Nus, y realizaba actividades ilegales en abierta connivencia con integrantes de la policía y con militares acantonados en la región. De acuerdo con el acta de constitución de esa asociación Convivir, su representante legal fue Luis Alberto Villegas Uribe⁴⁷.

La creación de la Asociación El Cóndor fue sustentada en la compleja situación de orden público que vivía el sector que va desde el municipio de Cisneros hasta el corregimiento San José del Nus, sobre la carretera que va de Medellín a Puerto Berrío. En la solicitud al gobierno departamental se dijo: “es conocida la influencia y presencia que en la zona venían haciendo delincuentes de todo tipo que amparados en consignas subversivas ejercían políticas de terror intimidando a los ciudadanos de bien, despojándolos de sus bienes más preciados, empezando por la propia vida, y continuando con su patrimonio a través de secuestros y extorsiones permanentes”⁴⁸.

De acuerdo con esa argumentación, se hizo entonces la propuesta de crear la Asociación El Cóndor, considerada como un mecanismo de “participación ciudadana” con el fin de “interrelacionarse con las autoridades legítimamente establecidas para que a través de la información oportuna puedan ellas garantizar el derecho a

46 El Cóndor, una asociación de vigilancia y seguridad privada, también conocida como Convivir, recibió su personería jurídica el 18 de noviembre de 1996 a través de la Resolución 42378, firmada por el entonces Gobernador de Antioquia, Álvaro Uribe Vélez. Un día después, le fue concedida licencia transitoria de funcionamiento como Servicio Especial de Vigilancia y Seguridad Privada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada a través de la Resolución 4514, firmada por Herman Arias Gaviria, Superintendente. Su radio de acción fueron los municipios de Cisneros, San Roque, San José del Nus, Yolombó, Caracolí, Maceo y veredas aledañas a esta región.

47 Entre sus asociados aparece Álvaro Sepúlveda Bueno. Este hombre fue capturado el 30 de julio de 2008 en la ciudad de Medellín en desarrollo de la Operación Robledo. Fue presentado con el alias de ‘Julían’ y presunto jefe de la organización ilegal de origen paramilitar Águilas Negras, con operación en el departamento de Caldas.

48 Fiscalía General de la Nación, carpeta Asociación Convivir El Cóndor, expediente N° 26.680.